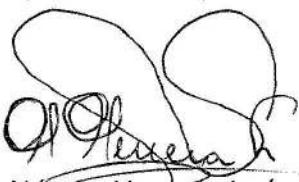


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
RADIO CENIT S. A. (R.C.), CELEBRADA EL 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2.013.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintitrés días del mes de septiembre del dos mil trece, a las 11h35, en el inmueble ubicado frente a la calle Aguirre No. 116 y Pichincha, se lleva a efecto la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de **RADIO CENIT S.A. (R.C.)**, en virtud de la convocatoria realizada por la prensa, la misma que consta publicada en el Diario El Telégrafo, el 13 de septiembre del 2.013, cuyo texto es el siguiente: "**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA RADIO CENIT S.A. (R.C.)** De conformidad con el estatuto social y la Ley de Compañías convoco a los señores accionistas y al Sr. Ing. Com. Comisario Ramón Macías López de **RADIO CENIT S. A. (R.C.)**, a sesión de Junta General Ordinaria, que se llevará a efecto el día 23 de Septiembre del 2.013, a las 11h30, en el inmueble ubicado frente a la calle Aguirre No. 116 y Pichincha, 2do. Piso, Oficina 20, de la ciudad de Guayaquil, para conocer y resolver lo siguiente: **1)** Conocer y Resolver sobre el informe del Comisario sobre el ejercicio económico del año 2012. **2)** Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente sobre el ejercicio económico del año 2012. **3)** Conocer y Resolver respecto al Balance del ejercicio económico 2.012, con su Estado de Pérdidas y Ganancias. **4)** Designación de Comisario para el ejercicio económico del 2.013. El Sr. Comisario está siendo convocado por separado, personal e individualmente. El balance y los demás documentos están y continúan estando a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la compañía. Guayaquil, 11 de Septiembre del 2.013. Ab. Ofelia Argentina Herrera León **PRESIDENTA RADIO CENIT S.A. (R.C.)**". Preside la sesión en calidad Ad-hoc, el Lcdo. Alan Abel Herrera Vásquez, y actúa como Secretario, el Gerente General, señor Economista Héctor Herrera León. Disponiendo la Presidencia que el señor secretario elabore la lista de asistentes, la misma que fue la siguiente: Econ. Héctor Herrera León, propietario de veintiún mil novecientas acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar, cada una; Econ. Héctor Herrera Vásquez, representado según carta-poder por el Lcdo. Alan A. Herrera Vásquez, propietario de mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar, cada una; Ab. Ofelia Herrera León, representada por Carta Poder por el Sr. Ab. Manuel Molina Jalil, propietaria de mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar, cada una. La Presidencia declara legalmente instalada la Junta General, disponiendo se pase a considerar el primer tema de la sesión que es: Conocer y Resolver sobre el informe del Comisario sobre el ejercicio económico del año 2012.- La Presidencia dispone que por secretaría se lea el informe del Comisario respecto al ejercicio económico del año 2012, lo que así se hace. El señor Econ. Héctor Herrera León, mociona por que se apruebe el informe del señor Comisario, moción que es apoyada por los demás accionistas.- Resolviendo la Junta General por unanimidad de los accionistas asistentes aprobar sin observación, el informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2.012.- A continuación la Presidencia dispone se pase a considerar el segundo tema de la sesión, que es: Conocer y Resolver sobre el

informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2012. Por secretaria se lee el informe del Sr. Gerente General, relacionado con el ejercicio económico del año 2.012. La accionista Ab. Ofelia Herrera León, representada por el Sr. Ab. Manuel Molina Jalil, mociona que se apruebe el informe del señor Gerente General que tiene que ver sobre el ejercicio económico del 2.012; moción que es apoyada por los demás accionistas. Resolviendo la Junta General aprobar por unanimidad de los accionistas concurrentes, el informe del señor Gerente General sobre el ejercicio económico del 2.012.- Luego, se pasa a tratar el tercer tema de la sesión que es: Conocer y Resolver respecto al Balance del ejercicio económico 2.012, con su Estado de Pérdidas y Ganancias. La Junta General, luego de varias consideraciones resolvió por unanimidad de los accionistas presentes, aprobar el balance general con su estado de pérdidas y ganancias por el año 2012, disponiéndose que el mismo sea presentado a los organismos de control.- A continuación la Presidencia dispone se pase a considerar el cuarto y último tema de la sesión, que es: Designación de Comisario para el ejercicio económico del 2.013. El Sr. Econ. Héctor Herrera León, mociona por que se reelija como Comisario para el ejercicio económico 2.013, al Sr. Ing. Com. Ramón Macías López. Moción que es apoyada por los demás accionistas. Resolviendo la Junta General por unanimidad de los señores accionistas concurrentes designar como comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2.013, al Sr. Ing. Com. Ramón Macías López. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, la cual luego de ser leída es aprobada por unanimidad de los concurrentes y en señal de ello proceden a firmarla en unidad de acto quienes hacen de Presidente y secretario en la Junta General. f) Lcdo. Alan Abel Herrera Vásquez, Presidente Ad-Hoc; y, Econ. Héctor Herrera León, Secretario. **CERTIFICO:** Que el Acta de Junta General que antecede, es fiel copia de su original.

Guayaquil, 23 de Septiembre del 2.013



Econ. Héctor Herrera León

**SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL  
GERENTE GENERAL  
RADIO CENIT S. A. (R.C.)**